

De conformidad con el **ACTA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN PRESENTADAS AL ESPACIO W (COWORKING) 1ª CONVOCATORIA 2026: PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC** rubricada el día 13 de abril de 2026, con CSV uVOFmSa3eAdDg6Cj9eMGxkkMxWFDEQ en relación a los espacios W (COWORKING), **CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Establecer el orden de prelación para asignar las 6 plazas del Espacio W (Coworking) disponibles, correspondientes a la 1ª Convocatoria de 2026, conforme al siguiente orden decreciente de puntuación y que en base a este orden las personas solicitantes vayan eligiendo la plaza que más se adecue a las necesidades de su proyecto:

PROYECTO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD PARTICIPACIÓN	NIF / NIE	PUNTUACIÓN TOTAL
HELVIA INMOBILIARIA BOUTIQUE&HOME STAGING	Fernanda Carmona Luna	***5198**	70 Puntos
EL VESTIDOR DE PEPA	Mª José Gómez Martín	***2669**	68 Puntos
LOKE	Francisco Javier Sedano Reyes	***5418**	59 Puntos
ANA SEDANO	Ana María Sedano Reyes	***6859**	58 Puntos

Personas integrantes en cada uno de los proyectos de participación en Espacio W (Coworking) 1ª Convocatoria 2026:

PROYECTO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD PARTICIPACIÓN	PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO ADEMÁS DE LA PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD
HELVIA INMOBILIARIA BOUTIQUE&HOME STAGING	Fernanda Carmona Luna	Fernanda Carmona Luna
EL VESTIDOR DE PEPA	Mª José Gómez Martín	Mª José Gómez Martín
LOKE	Francisco Javier Sedano Reyes	Francisco Javier Sedano Reyes
ANA SEDANO	Ana María Sedano Reyes	Ana María Sedano Reyes

Los proyectos empresariales participantes conformados por las personas integrantes descritas anteriormente, podrán disponer del espacio compartido de trabajo por un periodo inicial de 6

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmcdA3Ey96Tf8f6672YvKucRju

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmhBe7vu8YBQ83QZJt6BszfcfEQ

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

14/04/2026 18:22:06 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

14/04/2026 18:25:48 CET

meses sin coste alguno por su uso, siendo susceptible de prorrogarse hasta un período total máximo de 12 meses, previa solicitud y justificación de la necesidad, Para solicitar la prórroga es necesario solicitar la misma con al menos 15 días naturales antes de la finalización, que el Proyecto haya experimentado grandes avances y que esté ya constituido como empresa (en caso de que el mismo no estuviese constituido a la fecha de la firma del Documento de adhesión), computándose a partir del día de la firma del Documento de Adhesión.

Así mismo podrán:

- Asistir a todo tipo de **eventos** como jueves del Baobab (antiguos Masterclass), Open Days, Networking, Jornadas de rondas de inversión, Mesas Temáticas Sectoriales, postularse a Empresa del mes, microespacios, etc que se desarrollen en este Programa.
- Disponer de horas de **tutorización y mentorización** por parte de mentores.

El período se computará a partir del día de la firma del Documento de Adhesión.

Así mismo, han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), que se formalizará en el Documento de Adhesión.

Segundo. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos seleccionados como participantes, que servirá además de notificación a las personas solicitantes. Las personas participantes seleccionadas han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), lo cual se formalizará en el Documento de Adhesión al "Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC); conforme a las Bases aprobadas por Decreto nº 2026/01568, de 30 de enero de 2026, por el que se aprueban las presentes BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" con CSV uVOFmCzwwCee8aT9mgDhqxwFsfApfY.

Tercero. Tras la correspondiente Resolución de selección de los proyectos participantes han de firmar (por todas las personas integrantes del equipo del proyecto):

- Las bases reguladoras bases para la captación y selección de participantes en el programa de emprendimiento en la red de viveros de empresas (RVE) del IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" publicadas en BOP nº 25 de fecha 6 de febrero de 2026 nº 25 y con vigencia desde el 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027 y con CSV uVOFmCzwwCee8aT9mgDhqxwFsfApfY.
- EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC".

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmcdA3Ey96Tf8f6672YvKUCrju

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
14/04/2026 18:22:06 CEST

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmhBe7vu8YBQ83QZJt6BSzfcfEQ

FECHA Y HORA
14/04/2026 18:25:48 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmhBe7vu8YBQ83QZJt6BszfcfEQ

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 03d22e3df55d54de3c97a83457c21d8d01c54ffa

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm8846255358201699464763609
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	14/04/2026 18:25:48
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmhBe7vu8YBQ83QZJt6BszfcfEQ



Código QR para validación en sede